

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 4.866/2015

Mediante la presente, y de conformidad con el artículo 141.4 del Real Decreto 2159/78, de 23 de junio, por el que se establece el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se publica que por

resolución de la Alcaldía Presidencia de 1 de julio de 2015, se procedió a la aprobación definitiva del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución la UE-1 del antiguo Plan parcial Zona industrial Norte, actualmente del TI-1 de desarrollo de PGOU, promovido por el propietario Aceitunas Torrent, SL, redactado por el Arquitecto don Jesús Jiménez Lara y con un presupuesto de licitación sin IVA de 153.274,94 €.

En Aguilar de la Frontera, a 1 de julio de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.